

Quito, 01 de Octubre de 2019

Abogado
Carlos Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

LIC. MIRIAM JANNETH VASQUEZ SIGUENZA, en calidad de representante de la ASOCIACION DE CRIADEROS DE PERROS ROTWEILER DEL ECUADOR, en función de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, Parágrafo VII, de 29 de marzo de 2019, por medio del presente solicitamos a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana N°. 001, sancionad el 29 de marzo de 20019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito".

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en las calles: Gaspar Esparza S 1917 y Simón Guerra. Sector 2. Solanda. Ciudad de Quito; y, ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, al señor/a Dr. Mario Oswaldo Moreno Camacho, en calidad de Vicepresidente y a la señor/a Lic. Miriam Janneth Vásquez Sigüenza. En calidad de Presidenta y Representante legal de la Asociación ASORO.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente,



Lic. Miriam Janneth Vásquez Sigüenza
Presidenta Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador-ASORO

QUITO ALCALDÍA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN
FECHA: 01 OCT 2019 HORA: 14:56
Nº HOJA: 4 copias - 8026
Recibido por: I. Uobbe.

12

**ASOCIACION DE CRIADORES DE PERROS ROTTWEILER DEL ECUADOR-
ASORO.**

ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 10:05, en el domicilio de la **ASOCIACION DE CRIADORES DE PERROS ROTTWEILER DEL ECUADOR- ASORO.**, ubicado en las calles: Gaspar Esparza S 1917 y Simón Guerra. Sector 2. Solanda. Ciudad de Quito, se reúnen los integrantes de la organización, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la "Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana N°. 001, sancionad el 29 de marzo de 20019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito", para lo cual se da inicio a la reunión:

"Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana N°. 001, sancionad el 29 de marzo de 20019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito".

Para efecto del cumplimiento del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 001, para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

La Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador (ASORO) es una entidad de Derecho Privado, sin fines de lucro, con finalidad social, con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, constituida legalmente y siendo pionera en conseguir la personería jurídica otorgada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, jerarquizada mediante Acuerdo Ministerial N° 0290, DEL 22 DE Agosto de 1995.

Entre sus objetivos generales tiene políticas y actividades integrales y participativas para proteger la naturaleza, ecosistema, fauna urbana, y entre los objetivos específicos: impulsa la **protección del bien estar animal**: promocionando, fomentando, difundiendo, capacitando , educando a la

comunidad y preservando las aptitudes de la especie canina, especialmente de la raza Rottweiler, incrementando sus capacidades, cualidades: bio-somato fisiológicas e inmuno-genéticas, enmarcadas dentro de su estándar, con el propósito de mejorar el proceso serio de crianza, reproducción, selección, carácter y temperamento, y obviamente evitando faltas descalificantes que inciden en la pureza de la raza y en la calidad de vida de los ejemplares.

Desde el año 2004 ASORO ECUADOR ha venido participando activamente con nuestros modestos conocimientos en la elaboración de Reglamentos y Ordenanzas Municipales sobre fauna urbana y "la tenencia y manejo responsable de los perros". Posteriormente en el 2005, debido a nuestra activa participación EL Ilustre Municipio de Quito, a través del Director Metropolitano de Salud, Dr. Carlos Jaramillo van DENZEN nos eligió como " **Veedores Cívicos Ad-honoren**" en las actividades de la fauna urbana, relacionadas con el bien estar y sanidad animal.

En el año 2018 con OF.:148-PA-2018, ASORO ECUADOR envía a la AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SECRETARIA GENERAL, nuestras modestas sugerencias, observaciones y propuestas para el proyecto de reforma a la Ordenanza Metropolitana 0048, las mismas que serán consideradas para La modificatoria, según criterio y aprobación de la Ab. Johana Aguirre Avilés. SUPERVISORA METROPOLITANA. GAD MDMQ AGENCIA DE CONTROL. (Adjuntamos Of. Respectivo).

La posición de la Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador- ASORO, es contribuir con nuestros modestos conocimientos y experticia en todo lo que significa defensa de los Derechos y Bienestar Animal, así como en la Tenencia, Protección y Amparo de la Fauna urbana, su ecosistema y manejo responsable de perros, con una mutua participación y colaboración activa en las iniciativas, normativas, ordenanzas que resuelva expedir el GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, con el objetivo de ayudar a plasmar un mejor entorno saludable y de buen vivir de nuestra comunidad.

Por ello, La Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador (ASORO) solicita muy respetuosamente la acreditación ante la Comisión de Salud del Municipio de Quito, Consejo Metropolitano de Quito y Órganos afines, a fin de contribuir desinteresadamente con nuestros modestos conocimientos y experticia para mejorar las disposiciones emitidas en el Proyecto de Ordenanza Metropolitana antes mencionada.

TEMAS SOBRE LOS CUALES LA ASOCIACION DESEA EMITIR OBSERVACIONES:

Identificación de animales.

Categorización de animales.

Animales abandonados

Centros de acogida.

Animales considerados peligrosos

Organizaciones sociedad civil.

Participación ciudadana.

Registro establecimientos de crianza.

Centros de educación, crianza, adiestramiento y entrenamiento.

Procedimientos de inspección a establecimientos de crianza.

10

Animales perdidos y/o abandonados.

SECCION V, sobre prevención, tenencia y evaluación de perros peligrosos.

Capítulo V del comercio. Sección I. Criaderos, comercialización y ventas.

Sanciones e infracciones.

b) Designación de delegados:

Para efectos de la acreditación en la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo 1.3.138 de la Ordenanza Metropolitana No. 001, la organización luego de la deliberación correspondiente, designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas:

b.1) Representante titular:

- **Nombres completos:** Mario Oswaldo Moreno Camacho
- **Cédula de ciudadanía:** 180055051-7 (Adjunto copia)
- **Dirección domicilio civil:** Gaspar Esparza S 1917 y Simón Guerra. Sector 2, Solanda. Quito
- **Correo electrónico:** morenovonrottaurus@hotmail.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 022684323. 0984639599.

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, Mario Oswaldo Moreno Camacho designado por la Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador-ASORO, con cédula de ciudadanía 180055051-7, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Gaspar Esparza S N° 1917 y Simón Guerra , mayor de edad, acepto la designación efectuada por Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador-ASORO, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana N°. 001, sancionad el 29 de marzo de 20019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito".

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 001, Parágrafo VII, para el efecto, esto es: a)

ser mayor de edad; b) no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.



Dr. Mario Oswaldo Moreno Camacho.

Cédula Ciudadanía 180055051-7

b.2) Representante suplente:

- **Nombres completos:** Miriam Janneth Vásquez Sigüenza.
- **Cédula de ciudadanía:** 010130577-9 (Adjunto copia)
- **Dirección domicilio civil** Gaspar Esparza S 1917 y Simón Guerra. Sector 2, Solanda. Quito
- **Correo electrónico:** miriamjvs@hotmail.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 02 3061064 / 0984413189

Aceptación de designación, representante suplente:

Yo, Miriam Janneth Vásquez Sigüenza, designada por la Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador-ASORO, con cédula de ciudadanía 010130577-9, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Gaspar Esparza S N° 1917 y Simón Guerra, mayor de edad, acepto la designación efectuada por la Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador-ASORO, como representante suplente para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana N°. 001, sancionad el 29 de marzo de 20019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito". Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 001, Parágrafo VII, para el efecto, esto es: a) ser mayor de edad; b) no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como

candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.



Lic. Miriam Janneth Vásquez Sigüenza.

Cédula Ciudadanía: 0101305777-9

Una vez abordado el punto del orden del día de la presente reunión, se clausura la misma. Firman para constancia de lo actuado la Sra. Lic. Miriam Janneth Vásquez Sigüenza en calidad de Presidenta Representante Legal y el Ing. Paulo Antonio Montiel Sánchez Secretario.

De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada.



Lic. Miriam Janneth Vásquez Sigüenza

Presidente/a ASORO



ASORO



Ing. Paulo Antonio Montiel Sánchez

Secretario/a ASORO

ASOCIACION DE CRIADORES DE PERRO ROTTWEILER DEL ECUADOR-ASORO.


CONVOCATORIA

CÍTASE: a los Miembros del Directorio de la Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador, a una reunión que se llevará a cabo el día Martes 01 de Octubre de 2019, a las 10:00h en la oficina matriz (sede) de ASORO, que se halla ubicada en las calles: Gaspar Esparza S N° 1917 y Simón Guerra. Sector 2. Solanda, Quito, a fin de tratar el siguiente "Orden del Día"

- 1.- Verificación del Quórum para la legal instalación de la sesión del Directorio.
- 2.-Aprobación del "Orden del Día"
- 3.- Designación de Representantes o Miembros de la Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador-ASORO, en calidad de acreditados ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a efectos de participar en el mecanismo de la SILLA VACIA, para tratar la "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana N°. 001, sancionad el 29 de marzo de 20019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito".
- 4.- Temas sobre los cuales se emitirá observaciones y comentarios relacionados con dicha Ordenanza Municipal.
- 5.- Clausura de la Sesión del Directorio de ASORO ECUADOR.

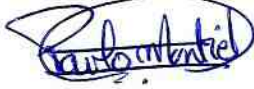

Lic. Miriam Yanneth Vásquez Sigüenza

Presidenta de ASORO


Ing. Paulo Antonio Montiel Sánchez.

Secretario General ASORO.

RAZÓN: Siento por tal que el presente documento contiene la Citación realizada a los Miembros del Directorio de la Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador-ASORO, con al que quedan convocados a la sesión extra ordinaria del Directorio a llevarse a cabo el día constante en el presente documento.


Ing. Paulo Antonio Montiel Sánchez.

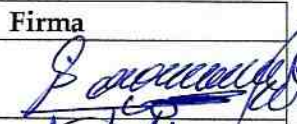
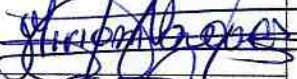
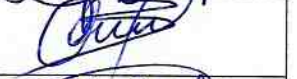
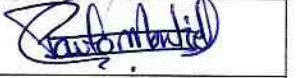
Secretario General de ASORO



ASOCIACION DE CRIADORES DE PERRO ROTTWEILER DEL ECUADOR-ASORO.

LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

Fecha: 01 de Octubre de 2019.

Nombres completos	Cédula de ciudadanía	Firma
Mario Oswaldo Moreno Camacho	180055051-7	
Miriam Janneth Vásquez Sigüenza	010130577-9	
Xavier Oswaldo Bolaños Zurita	170998386-8	
Paulo Antonio Montiel Sánchez	171435238-0	




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **VASQUEZ SIGUENZA MIRIAM JANNETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO**
 PASAJE: **OCHOA LEON (MATRIZ)**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1982-10-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N. **010130577-9**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **PROFESORA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VASQUEZ JORGE BENITO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SIGUENZA VICENTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-11-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-11-27**

V44444242








Notaría 22
 DR. DIEGO SOLANO CAMACILO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0009 F JUNTA LOCAL
0009 - 309 SECCIONADO 16
0101305779 CÉDULA A.N.C.

VASQUEZ SIGUENZA MIRIAM JANNETH
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
 PARROQUIA: **SOLANDA**
 ZONA: **2**




4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **180055051-7**

APellidos y Nombres: MORENO CAMACHO MARIO OSWALDO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA

Ambato

Fecha de nacimiento: 1947-08-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado civil: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO

APellidos y Nombres del Padre: MORENO ANGEL M

APellidos y Nombres de la Madre: CAMACHO PIEDAD

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-11-27

Fecha de Expiración: 2027-11-27

H333H222

00007982






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018

0006 M **0006 - 259** **1800550517**

MORENO CAMACHO MARIO OSWALDO
 APellidos y Nombres

PROVINCIA: TUNGURAHUA

CANTÓN: AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARRQUIA: SAN FRANCISCO

ZONA:




3

8

Oficio N° AMC-SM-JA-2018 000335
Quito, D.M., 06 MAR 2018

Asunto/Referencia: Oficio s/n de la Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador

Señores

Licda. Miriam Vásquez Siguenza
PRESIDENTA DE ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE PERROS ROTTWEILER DEL ECUADOR (ASORO)

Doc. Mario Moreno Camacho
PRESIDENTE CONSEJO JUECES

Dirección: Calle Juana Miranda y Av. Mariscal Sucre – Teleférico

Teléfono: 2684323 – 0984639599

Correo electrónico: asoro2012@hotmail.com

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y en atención al oficio s/n de la Asociación de Criaderos de Perros Rottweiler del Ecuador (ASORO), recibido en la Agencia Metropolitana de Control con fecha 20 de febrero del 2018, por medio del cual señala que: "(...) a través de la Presidencia de la AERCAN, recibimos una copia de la Ordenanza 0048, para que nuestra Asociación de Criaderos de Perros Rottweiler del Ecuador – ASORO- emita un pronunciamiento al respecto, por tal razón le estoy enviando una copia de nuestras modestas sugerencias, observaciones y propuestas sobre la Ordenanza 0048 (...)", al respecto informo a Usted:

La Agencia Metropolitana de Control, se encuentra desarrollando el proyecto de reforma a la Ordenanza Metropolitana 0048, que regula la tenencia, protección y control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 15 de abril del 2011, en el cual serán consideradas las propuestas remitidas por Usted, a fin de proteger la fauna urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Ab. Johana Aguirre Avilés
**SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA DE CONTROL**

Elaboración	M Acebo	CJ	01/03/18	✓
Revisión	J Lara	CJ	01/03/18	
Aprobación	J Lara	CJ	01/03/18	



ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE PERROS ROTTWEILER DEL ECUADOR
 MIEMBROS DE LA AERCAN, FCI, ADRK Y SICALAM
 ACUERDO MINISTERIAL 0290 DEL 22 DE AGOSTO DE 1995
 GASPAR ESPARZA S 1917 Y SIMON GUERRA
 TELF: 022684 - 323 - 0984639599
 Quito - Ecuador Email: asoro2012@hotmail.com



Quito, DM 19 de Febrero del 2018.

Of.: 148-PA-2018.

Sta. Abogada.:

Johana AGUIRRE.

SUPERVISORA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Presente.

De mi consideración.

QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SECRETARIA GENERAL
 AMC
 Número de Trámite: 4084
 Fecha de Ingreso: 20 FEB 2018 10:09
 Número de Fojas: 04 CC:
 Responsable: Mth Sumilla:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su delicada Administración. A la vez, que muy respetuosamente le comunico que, a través de la Presidencia de la AERCAN, recibimos una copia de la Ordenanza 0048, para que nuestra Asociación de Criadores de Perros Rottweiler del Ecuador -ASORO- emita un pronunciamiento al respecto, por tal razón le estoy enviando una copia de nuestras modestas sugerencias, observaciones y propuestas sobre la Ordenanza 0048. Aspiramos que sean de utilidad, sirvan para las modificaciones respectivas y que se beneficie sobre todo la comunidad.

Nos gustaria su pronunciamiento y su opinión personal, sobre nuestras propuestas y estamos dispuestos a sustentar personalmente si el caso así lo requiere. Y obviamente nos reiteramos en la mutua cooperación.

Finalmente, le manifestamos que nuestra Asociación es una Asociación de Derecho Privado, sin fines de lucro, con finalidad social, capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, constituida legalmente y siendo Pionera en conseguir la personería jurídica, otorgada por el MAGAP, mediante Acuerdo Ministerial N° 0290, del 22 de agosto de 1995.

Aclaremos que no es la primera vez que colaboramos desinteresadamente con el Ilustre Municipio de Quito, y en años atrás por la mutua colaboración se nos designó la calidad de veedores de la raza Rottweiler, aspiramos seguir colaborando mancomunadamente.

Con sentimientos de alta consideración y estima, nos suscribimos de usted.

Adjuntamos documentos.

Atentamente,



ASORO

Lic. Miriam Vásquez Sigüenza.

PRESIDENTA DE ASORO ECUADOR

Dr. Mario Moreno Camacho.

PRESIDENTE CONSEJO JUECES

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente **CERTIFICO**, que los señores, **JAIME GRIJALVA, MARIO MORENO** y la Srta **MYRIAN VASQUEZ**, en representación de **ASORO** (Asociación de Criaderos de Perros Rottweiler del Ecuador), participaron activamente en los Grupos de Trabajo que elaboraron propuestas de modificaciones y/o ampliaciones a los proyectos de Ordenanza y Reglamento para la Tenencia de perros y otros animales domésticos, que fueron puestos a consideración de la Comisión de Legislación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y, por ello autorizo a los interesados para hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN**, en términos que consideren convenientes a sus intereses.

Atentamente,


DR. FAUSTO ANDRADE LARREA
JEFE DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN METROPOLITANO DE SALUD



Quito, 14 de Diciembre del 2004.

1